SESIÓN DEL PLENO ORDINARIO DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA, CELEBRADO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DIA 1 DE FEBRERO DE 2016.

En la Casa Consistorial, sita en Plaza Vieja, 1, y con asistencia de los y las Concejales/as electos en las pasadas elecciones locales celebradas el día 13 de junio de 2015, Sres/as: Don José-Ángel Andrés Gutiérrez, Doña Natalia Castro Lizar, Doña María Isabel Echave Blanco, Doña Silvia Cepas Medina, Don Rubén Domínguez Rodríguez, Don Gustavo Gil Pérez-Nievas, Don Carlos Gimeno Gurpegui, Don Francisco-Javier Gómez Vidal, Don Eneko Larrarte Huguet, Doña Alicia Lasheras García, Don Daniel López Córdoba, Don Iñaki Magallón Gil, Doña Marisa Marqués Rodríguez, Don José-Ignacio Martínez Santos, Don Carlos Moreno Gil, Doña Sofía Pardo Huguet, Doña Olga Risueño Molina, Doña Irene Royo Ortín, Don José Suárez Benito y Don Félix Zapatero Soria dio comienzo la sesión a las diecisiete horas.

Actúa como Secretario, el de la Corporación, Don Miguel Chivite Sesma.

1.- Actas de las sesiones plenarias celebradas el día 23 y 30 de noviembre y 23 de diciembre de 2015.

Sr. Alcalde: Tiene la palabra el Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Buenas tardes. Primer punto del orden del día aprobación de las actas de las sesiones plenarias celebradas el 23 y 30 de noviembre y 23 de diciembre de 2015.

Una aclaración, en el punto número nueve del acta de 30 de noviembre, referido a la aprobación de la Ordenanza del aprovechamiento cinegético, aparece en las votaciones cuatro votos del PSN/PSOE y tres de Tudela Puede, evidentemente es tres de PSN/PSOE y tres de Tudela Puede.

Sr. Alcalde: Quedan aprobadas por unanimidad las actas de las sesiones plenarias celebradas el día 23 y 30 de noviembre y 23 de diciembre de 2015.

ALCALDÍA

2.- *Darse por enterados* de la renuncia de Jesús Álava Sesma a su cargo de Concejal de este Ayuntamiento, que venía ostentando en representación del Partido Unión del Pueblo Navarro desde la elecciones locales de 24 mayo 2015; y *trasladar* el presente acuerdo, a los efectos de proceder a su sustitución, a la Junta Electoral Central a fin de que por ésta se expida credencial acreditativa de la condición de Concejal de este Ayuntamiento a nombre de don Arturo Pérez Pérez, que figura en el puesto número 8 de la lista de la candidatura de UPN en las reiteradas elecciones locales del 2014.

La propuesta dice así:

"1.- Darse por enterados de la renuncia de don JESÚS ÁLAVA SESMA a su cargo de Concejal de este Ayuntamiento, quien venía ostentando dicho cargo en representación del Partido Unión del Pueblo Navarro desde la elecciones locales de 24 mayo 2015.

2.- Trasladar el presente acuerdo, a los efectos de proceder a su sustitución, a la Junta Electoral Central a fin de que por ésta se expida credencial acreditativa de la condición de Concejal de este Ayuntamiento a nombre de don ARTURO PÉREZ PÉREZ, que figura en el puesto número 8 de la lista de la candidatura de UPN en las reiteradas elecciones locales del 2015."

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Intervenciones? Partido Popular tiene la palabra.

Sra. Royo: Gracias. Buenas tardes. Desde el Partido Popular queremos agradecer y reconocer la labor de Jesús Álava en su cargo como concejal durante estos años. Agradecer la dedicación y el compromiso que ha tenido con la comunidad y con la ciudad de Tudela, y reconocer su trabajo como Concejal de Deportes; reconocer actos como la celebración del Campeonato de España de Futbol 7; también retomó el intercambio deportivo como Mont de Marsans e impulsó el reconocimiento deportivo de la ciudad de Tudela a sus deportistas a través del acto de entrega de las menciones y galardones deportivos, acto tan sencillo y emotivo que el pasado viernes tuvimos la ocasión de disfrutar y en el que todas y todos nos pudimos dar cuenta de lo merecedor de convocarse este acto.

Reconocer también su labor a favor del deporte base, no olvidar que bajo su gestión Tudela ha vivido la mejor etapa deportiva paralelamente con los momentos de mayores dificultades económicas de su Ayuntamiento, y de ahí valorar todavía más que Jesús estuvo dando la cara y atendiendo siempre a todos los clubes y asociaciones deportivas en momentos difíciles en los que poco se podía ofrecer, y de alguna manera mantuvo la buena relación del Ayuntamiento y el mundo deportivo.

Por otro lado también queremos reconocer la labor de Jesús Álava al frente de Turismo; reconocer su labor poniendo en valor nuestro patrimonio gastronómico, que son las verduras de Tudela, y reconocer que bajo su Concejalía, junto con la Orden del Volatín y otras asociaciones, se produjo el mayor salto cualitativo de las Jornadas de la Verdura, llegando a convertirse en nuestras segundas fiestas.

Desde nuestro punto de vista y de nuestro Partido, entendemos que puede estar satisfecho por los servicios prestados a esta ciudad, y desde luego que le deseamos lo mejor en esta nueva etapa.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Más intervenciones? UPN tiene la palabra.

Sra. Echave: Buenas tardes. Brevemente porque como la trayectoria profesional vamos a decir de Jesús en el Ayuntamiento la ha descrito muy bien nuestra compañera del Partido Popular, yo más que hablar de tema profesional voy a hablar un poco de un tema personal.

Siento que Jesús se haya ido porque he compartido con él ocho años, otros compañeros cuatro y algunos que acaban de llegar unos meses, y creo que Jesús ha sido un activo muy importante dentro del Ayuntamiento y de la Corporación por su trabajo y su compromiso, y también ha sido un activo, y esto sí que lo hablo un poco más personalmente desde el Grupo de UPN porque para nosotros ha sido un excelente compañero. Entendemos que su nueva vida profesional y su nueva situación personal ha hecho que haya tomado esta decisión, pero sí que es cierto que desde UPN como Grupo municipal y a nivel personal los que integramos ese Grupo, la verdad es que sentimos mucha pena porque se va, y dar la bienvenida a la persona que lo va sustituir, que tiene unos años por delante para trabajar y conocer el Ayuntamiento. Sabemos que viene con mucha ilusión, pero en este momento manifestar que nos da mucha pena que nuestro compañero ya no vaya a estar con nosotros.

Sr. Alcalde: Gracias.

Sra. Castro: Simplemente para que conste en acta, el agradecimiento como compañera que fui de Jesús la legislatura pasada, los cuatro años, y además estuvo implicado conmigo en el Área de Bienestar Social, confió en mí y me dejó mi margen de actuación confiando plenamente en mí a pesar de mi inexperiencia, y querría que

conste en acta el agradecimiento por su trabajo por la ciudadanía de Tudela y que le vaya lo mejor en este nuevo periodo.

Sr. Alcalde: ¿Más intervenciones? Partido Socialista.

Sr. Andrés: Buenas tardes. Desde el Grupo Municipal Socialista queremos expresar por una parte nuestro agradecimiento y nuestro reconocimiento a Jesús, asimismo que le transmitimos un cariñoso saludo y una respetuosa situación en el sentido de que ha sido una persona muy identificada con su pueblo, y de ahí que nosotros valoremos su trabajo, independientemente de que hayamos podido tener encuentros o desencuentros, que hayamos podido tener elementos en los cuales estábamos de acuerdo, en otros no lo estábamos, entendemos que ha trabajado mucho y bien y por eso, tanto en Deportes como en Turismo ha hecho muchas cosas por esta ciudad, que, independientemente como he dicho antes de la ideología, debe ser digno de una alabanza y de un agradecimiento.

Le deseamos, como no puede ser de otra manera, suerte y éxito en su vida, me imagino que seguirá trabajando aunque no esté de Concejal con el Partido y que seguirá haciendo cosas por la ciudad, con lo cual le deseamos lo mejor, y por otra parte dar la bienvenida al nuevo Concejal Arturo Pérez, desearle también suerte y éxito en su nueva tarea de Concejal que pronto empezará a ser un compañero de trabajo, un compañero de corporación y en ese sentido adelante y suerte. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Alguna otra intervención?

Sr. Gil: Desde la CUP también queremos darle suerte al compañero Jesús Álava, lo cortés no quita lo valiente, y aunque nuestra posición política es muy diferente, deseamos que en su vida personal le vaya lo mejor posible.

Sr. Alcalde: Gracias. Por cerrar si no hay más intervenciones, en representación de Izquierda-Ezkerra y habiendo compartido con él los anteriores cuatro años más estos meses, yo creo que el trato ha sido siempre cordial y así debe ser además, y por parte de nuestro Grupo agradecerle el trabajo y desearle lo mejor en esta nueva andadura, y por cerrar ya en representación del Ayuntamiento en la figura de la Alcaldía, agradecer como a cualquier persona que pasa por aquí todo el esfuerzo personal que supone el llevar a cabo una Concejalía y más cuando tienes asumida una responsabilidad como el equipo de gobierno en su día y desearle también lo mejor, así como darle la bienvenida a Arturo que ya está hoy entre nosotros y el próximo mes ya lo veremos un poquito más cerca.

3.- *Aprobar* la modificación del art. 13 del Reglamento de la Junta Municipal de Aguas, consistente en incluir un párrafo final, del literal siguiente: "Asimismo, a propuesta de los distintos grupos, el Pleno podrá nombrar un suplente para cada vocal titular.

La propuesta dice así:

1.- Aprobar la siguiente modificación del Reglamento de la Junta Municipal de Aguas consistente en incluir un párrafo final al artículo 13 de los estatutos del siguiente tenor:

Asimismo, a propuesta de los distintos grupos, el Pleno podrá nombrar un suplente para cada vocal titular.

2.- Publicar las modificaciones aprobadas en el Boletín Oficial de Navarra."

Sr. Alcalde: ¿Intervenciones? Queríamos comentaos también que si bien nos hubiese gustado haber podido traer hoy aquí, y lo hemos anunciado en alguna ocasión,

alguna modificación más de los estatutos de la Junta de Aguas y lo hemos comentado en las diferentes Juntas de Gobierno, informaos que de cara al próximo Pleno, o bien traeremos esa modificación de estatutos, o bien, plantearemos dotar de contenido a los actuales, y por tanto que haya nombramientos con los estatutos tal y como están, como venía siendo en la anterior legislatura. Lo traeremos para el mes de febrero.

Si no hay ninguna intervención quedaría aprobado por unanimidad el punto número tres del orden del día.

4.- DECRETOS Y RESOLUCIONES

En cumplimiento del artículo 43 del R.O.F., se da cuenta de Resoluciones de Alcaldía y Concejalías Delegadas emitidas durante el mes de *DICIEMBRE* de 2015.

Sr. Alcalde: ¿Intervenciones?

El siguiente punto corresponde a mociones, y en primer lugar tendríamos que votar la urgencia de las mismas. ¿Estaríamos de acuerdo con la urgencia de las mismas? Queda apreciada la urgencia.

5.- MOCIONES

Moción presentada por la CUP Instar al Gobierno de Navarra a estudiar mecanismos para que la Autopista de Navarra (AP-15) sea gratuita lo antes posible.

"Desde su inauguración en 1976 con el tramo Tafalla-Noáin, y completamente en 1980 del tramo hasta Tudela, la AP-15 ha servido para que muchos habitantes de la Ribera de Navarra se desplacen diariamente a Pamplona de forma más segura que por la carretera paralela a esta, la N-121.

Muchos de estos desplazamientos son obligatorios, y vienen motivados por la discriminación y el centralismo históricos que existen en Pamplona con respecto a la Ribera, que desde la CUP siempre hemos criticado. Esta marcada centralidad discriminatoria afecta a diversos ámbitos tales como la educación (La UPNA oferta casi todas las licenciaturas en Iruña); la salud (algunas especialidades solo se tratan en Pamplona); la inversión pública en infraestructuras (claramente mejorable); La burocracia en determinados asuntos propios de tráfico, G. De Navarra, etc; la cultura o el deporte (centralismo manifiesto en infraestructuras culturales y deportivas de referencia, propiedad del Gobierno de Navarra. Ejemplo: Baluarte, Pabellón Reyno de Navarra arena).

Muchas de esas carencias en la Ribera, que nos obligan a los riberos/as a viajar a Pamplona de manera imprescindible, se implementan en gran medida, por la penalización añadida de pagar por el uso de la vía más rápida y más segura entre Pamplona y la Ribera, la AP-15. Situación en nuestra comunidad, totalmente exclusiva de esta vía, para mayor agravio comparativo de la Ribera con respecto al resto de zonas y de autovías de Navarra, que sí son gratuitas.

La AP-15 está subvencionada en parte, sólo para los usuarios o usuarias de telepeaje, teniendo que abonar el resto hasta 18,10 euros por un trayecto de ida y vuelta de casi 200 km**,** máxime cuando existen indicios de que está más que pagad, es decir la estamos repagando. Ya es hora de que esta infraestructura pública deje de rentar a intereses privados (Itinere-Sacyr es el 50% de Audenasa) y revierta a gestión pública preferiblemente, o se busquen mecanismos alternativos para garantizar su gratuidad.

La gratuidad de la AP-15 es una de las grandes reivindicaciones de la ciudadanía de la Ribera, que ve cómo se construyen nuevas autovías gratuitas conectadas a la

capital (Pamplona-Jaca, Pamplona-Logroño, Pamplona-Donosti) sin acordarse de los riberos y riberas que tienen que desplazarse obligatoriamente a Iruña por diversas cuestiones, y además pagar por ello."

Propuestas

1.- Instar al Gobierno de Navarra a estudiar mecanismos para que la Autopista de Navarra (AP-15) sea gratuita lo antes posible, de manera que la Ribera no esté discriminada respecto al resto de Navarra, en este tema tan reiteradamente demandado por la ciudadanía ribera.

2.- Hacer llegar los acuerdos aquí alcanzados al mayor número de medios de comunicación posibles así como al Gobierno de Navarra.

Sr. Alcalde: Tiene la palabra el Portavoz de la CUP.

Sr. Gil: Arratsalde on guztiak. Buenas tardes a todos y a todas. Paso a leer nuestra moción fruto de nuestro programa y también consecuencia de una petición popular muy extendida actualmente en la Ribera en todas las redes.

Sr. Alcalde: Si os parece por agilizar sería conveniente presentar la moción del Partido Popular sobre la misma temática y a partir de ahí empezaríamos de menor a mayor la ronda de intervenciones.

Sr. Gil: Yo prefiero que vayan por separado si es posible.

Sr. Alcalde: ¿El debate?

Sr. Gil: Sí porque mi posición va a ser diferente en una y en otra.

Sr. Alcalde: La votación la hacemos independiente, pero el debate como creo que va a ser homogéneo, lo que planteamos es hacer un debate único sobre la temática, pero la votación evidentemente diferenciada en cada una de las mociones.

Sr. Gil: Vale.

Sr. Alcalde: Si les parece presenta la moción el Portavoz del Partido Popular, y a partir de ahí comenzaremos ya con turnos de palabra, empezando por la CUP, por si quiere aportar algo a la moción del Partido Popular, y así de menor a mayor todos los Grupos.

Moción presentada por el Partido Popular solicitando instaurar la gratuidad completa de la autopista AP-15 para facilitar que las navarras y los navarros puedan hacer uso de esta vía sin que suponga un alto coste para ello y con el fin de terminar con esta discriminación respecto al resto de Navarra.

"Son muchas las navarras y los navarros que a diario tienen que desplazarse a Pamplona para hacer uso de determinados servicios, ya que es solo en la capital navarra donde se lleva a cabo la prestación de dichos servicios.

Es el caso de aquellas y aquellos que se trasladan a los hospitales de Pamplona para someterse a intervenciones quirúrgicas, ingresos, tratamientos y en muchos casos las y los pacientes requieren del traslado, junto a ellos, de acompañantes. Además de los ya mencionados servicios sanitarios, existen otros como es el caso de ciertos trámites referentes a Justicia o a Tráfico que también se prestan solo en la capital navarra, obligando por tanto a su desplazamiento.

De igual modo, no son menos las y los que acuden periódicamente a Pamplona por motivos laborales y, aunque en menor cuantía, no hay que olvidar que también un gran número de ciudadanas y ciudadanos de Pamplona y de otras localidades también necesitan trasladarse frecuentemente a otras zonas de Navarra, como es el caso de Tudela y la Ribera.

Actualmente la vía de conexión más rápida entre Pamplona y la Ribera de Navarra es la AP-15, que está subvencionada solo en parte por el Gobierno de Navarra, obligando a todos los navarros que necesiten desplazarse por esta vía y, especialmente a los ciudadanos riberos como principales usuarios, a hacer efectivo el abono de hasta 9,10 euros en concepto de peaje.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Tudela insta al Gobierno de Navarra a:

1. Instaurar la gratuidad completa de la autopista AP-15 para facilitar que las navarras y los navarros puedan hacer uso de esta vía sin que suponga un alto coste para ello y con el fin de terminar con esta discriminación respecto al resto de Navarra.

2. Enviar el acuerdo adoptado al Gobierno de Navarra".

Sra. Royo: Gracias. Decir que la moción que presenta el Partido Popular no es una moción que hayamos presentado sólo en este Ayuntamiento sino que es la moción que presentó el Grupo Popular en el Parlamento y que hemos hecho extensiva a los representantes que hay en los distintos ayuntamientos.

Desde el Partido Popular traemos al Pleno para su aprobación esta moción en la que solicitamos al Gobierno de Navarra la gratuidad de la autopista AP-15, y los motivos por los que hacemos la solicitud en la fecha de hoy y en este Pleno son dos: por un lado, por la oportunidad del momento, porque entendemos que tomar medidas que beneficien a la Ribera y que terminen con su discriminación es una cuestión inaplazable y por el beneficio que supone desde luego para la Ribera y Navarra una medida así porque supone un paso adelante en la igualdad entre las navarras y los navarros, y porque en el largo plazo beneficiará a Navarra en su conjunto.

Por la oportunidad del momento, primero hacer una autocrítica y decir que esta petición debería haberse hecho antes por este partido, pero esto no debe ser obstáculo para reflexionar sobre el momento actual y ver cuáles son las necesidades y actuaciones que se tienen que llevar a cabo si se quiere terminar con la discriminación y desigualdad territorial que sufre la Ribera.

Nos parece el momento porque hay una conciencia como nunca la ha habido de esta discriminación. Lo que podía ser una percepción se ha manifestado como una realidad a raíz de los estudios que se presentaron el año pasado con el Plan Estratégico de Ciudad del Ayuntamiento de Tudela; también con el estudio del Consorcio Eder y también desde la Universidad Pública de Navarra a los distintos estudios que presentó, donde con datos fidedignos se manifestaba por ejemplo que el nivel de desempleo es mayor en la Ribera que en el resto de Navarra, lo mismo ocurre con una renta que es menor, donde el nivel de estudios de nuestra población también es menor, así como que tenemos un mayor índice de personas en riesgo de exclusión social por nombrar alguna de las diferencias.

También nos parece el momento porque entendemos que hay más consenso que nunca al respecto y desde luego así se puso de manifiesto en las pasadas elecciones donde casi todos los Grupos reclamamos terminar con esta discriminación y la importancia de estar unidos por encima de nuestras siglas para tener la fuerza suficiente y exigir las actuaciones necesarias para la Ribera al Gobierno de Navarra, y desde luego porque no podemos ir a remolque de las iniciativas ciudadanas que ya han surgido sobre este asunto, y ahí tenemos desde luego la iniciativa de la Plataforma Change.org reclamando al Gobierno la gratuidad de la autopista AP-15 y que ya cuenta con más de 14.600 apoyos, por el beneficio que supone en sí esta medida.

En este sentido decir que el equilibrio es importante tanto por un criterio de justicia entre los navarros y las navarras, como por un criterio económico.

Cientos de habitantes de la Ribera de Navarra se desplazan obligatoriamente y diariamente a Pamplona por diversas razones para hacer uso de servicios de justicia, tráfico, educación, así como el uso de sus hospitales. Es verdad que de otras partes también se tienen que desplazar, pero sin el coste que supone el pago del peaje, por ello esta decisión supondría acabar con esta discriminación.

Lo mismo que desde la Ribera hemos contribuido a través de nuestros impuestos a la creación de autovías como la de Pamplona-Jaca, Logroño-Pamplona o Pamplona-San Sebastián, para que quien se desplace lo haga gratuitamente, el resto de Navarra también debería contribuir con sus impuestos a que los ciudadanos de la Ribera lo hiciésemos gratuitamente.

Por otro lado ¿por qué entendemos que es beneficioso para Navarra en su conjunto? Por un criterio económico, Navarra sólo crecerá y se desarrollará viablemente si lo hace equilibradamente y lo hace en todas y cada una de sus partes o territorio, y cualquier crecimiento desequilibrado afectará negativamente a su conjunto, a su todo, a Navarra. Por ello la importancia de tomar decisiones a favor de este equilibrio territorial, y la gratuidad de la autopista es una de ellas. Si queremos que haya equilibrio es importante que el sector productivo esté en similares condiciones competitivas que el resto. Ni que decir tiene la desventaja que supone para las empresas de la Ribera tener un coste mayor en el transporte en sus bienes y mercancías por el pago que supone el peaje, y así y por todo ello, y porque creemos, como hemos dicho, que es el momento de pedir algo así, solicitamos al Pleno su aprobación.

Sr. Alcalde: Gracias. Como decía comenzamos las intervenciones de menor a mayor si se quiere aportar algo sobre la otra moción, si no pasamos al resto de los Grupos.

Sr. Gil: Antes de nada me gustaría comenzar aclarando que entendemos que a veces en temas de actualidad una moción similar pueda ser presentada por dos o más Grupos diferentes, de manera separada, y nuestra crítica que viene ahora no va en ese sentido.

Antes de nada me gustaría explicar bajo mi punto de vista cuáles son las virtudes más importantes de un Grupo político para mí. La primera y una de las más importante es el poder sintetizar y transmitir las ideas, huir de la demagogia, hablar poco y decir mucho. El segundo es la coherencia, que es imprescindible para nosotros también. El tercero es la valentía para defender esa coherencia, y el cuarto la capacidad de trabajo. De esas cuatro virtudes me gustaría centrarme en la coherencia y el valor para defenderla. Evidentemente en la CUP acabamos de presentar una moción muy parecida a la del Partido Popular, pero en este caso para nosotros cuenta mucho también quien la presenta y su trayectoria política respecto al tema que se está tratando, y al Partido Popular de Navarra permítanme decirles que para nosotros están haciendo el mayor de los ridículos presentando esta moción social, debido a esa incoherencia oportunista con la que contradicen todos sus años en el poder, entre otras cosas manteniendo este peaje que ahora solicitan retirar.

No comprendo a los políticos que estando en el poder defienden y desarrollan un posicionamiento y después cuando pasan a la oposición defienden otro diametralmente

opuesto al anterior. Ese afán de oportunismo, esa incoherencia del Partido Popular de Navarra nos parece impresentable.

En la CUP creemos que directamente ustedes engañan a los navarros, su única política es la del acoso y derribo por encima de todo, sabotear al que ahora manda sin importarles a ustedes qué es lo correcto, si lo de antes o lo de ahora. Esto para mí deja bien claro que al Partido Popular de Navarra no le interesa Navarra sino sólo mandar en Navarra.

Después de veinte años gobernando esta Comunidad y manteniendo el peaje de la AP-15 a pesar de recibir reiteradamente esta demanda desde la Ribera, solamente ahora desde la oposición sin ninguna vergüenza se les ocurre solicitar la gratuidad de la autopista despojándose de cualquier atisbo de credibilidad. Sé que es insólito y paradójico votar diferente a dos mociones muy parecidas, pero la explicación es que considero la nuestra legítima y coherente con nuestro programa y la suya oportunista, incoherente y que además nos toma a toda la Ribera y riberos por tontos, y eso desde nuestro Grupo municipal desde luego no lo vamos a permitir.

Esta moción del Partido Popular más que la gratuidad de la AP-15, para nosotros simboliza el borregismo que ustedes siempre esperan de la ciudadanía hacia sus tejemanejes. Me cuesta entender que apoyen esta iniciativa, pero lo que no nos entra en la cabeza es que quieran liderarla, que pretendan llevar la iniciativa ustedes, el Partido más proclive a las privatizaciones.

El Partido Popular es un partido de corte neoliberal que cuestiona la intervención pública del Estado en los servicios públicos, que fomenta las privatizaciones de estos mismos, que defiende que las economías y mercados se auto regulan con la mínima intervención pública, es decir, que cada cual se busque la vida y el que caiga o no pueda en vez de dignidad se le ofrezca caridad.

No por no escucharme voy a perder la razón Sr. Suárez. Defienden lo privado frente a lo público, ese es su ADN. De la mano de lo anterior vienen los recortes generalizados, las bajadas de impuestos a los más ricos, las privatizaciones de empresas públicas, y lo que nos ocupa ahora más en concreto, el cobro del peaje eterno de la semiprivatizada AP-15.

Para combatir este cinismo, este fariseísmo, esta hipocresía sangrante que derrocha el Partido Popular de Navarra inundando Navarra con esta moción en la CUP no vemos mejor manera para denunciarlo públicamente que votar en contra, llamando así la atención mediática con nuestras posturas aparentemente contradictorias, pero que para nosotros son plenamente complementarias, valientes y coherentes. De esta manera acreditamos y reforzamos aún más si cabe el espíritu reivindicativo, transparente y ribero de nuestra moción, y censuramos este tipo de actitudes.

No queremos más lobos con piel de cordero. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Intervenciones? Partido Popular tiene su turno de palabra.

Sr. Suárez: Buenas tardes. Solamente por alusión, le pido disculpas, simplemente me he despistado, pero siempre, siempre escucho, aunque ahora me haya despistado, pero ha sido un momento.

Sr. Alcalde: Tiene la palabra el Partido Popular.

Sra. Royo: La verdad es que han sido tales los ataques que se han vertido sobre el Partido Popular que yo sí que le voy a hacer una reflexión. Ustedes siempre critican las privatizaciones, hablan de las posiciones neoliberales, haga una reflexión de aquí en

Navarra por ejemplo donde han gobernado Partidos como el Partido Popular o en otras zonas donde ha gobernado el Partido Popular y compárelo con otras provincias, regiones y autonomías donde han gobernado otros partidos. El nivel de bienestar y de los servicios dista mucho de las opiniones de las que usted ha estado aquí vertiendo, porque desde luego de Navarra usted ¿qué diría? ¿qué Navarra no tiene Servicios Sociales? ¿no es una economía donde hay un estado de bienestar? Pues mucho más que en otras comunidades donde no ha estado gobernando, desde luego, el Partido Popular.

Respecto al comentario que ha hecho, nosotros desde luego que no tratamos a ningún ciudadano ni muchísimo menos ni por tonto ni por estúpido como ha hecho usted referencia. Nosotros ya hemos dicho, y en ese sentido no hemos engañado, que cuando nos presentamos a las elecciones esto iba en nuestro programa, y de haber ganado y haber seguido gobernando era una de las promesas con la que nos habíamos comprometido, lamento que usted haya tomado esta posición porque desde luego el otro día fue precisamente el partido de la CUP quién solicitó a Gobierno de Navarra que esta autopista fuese gratuita.

También he comentado aquí y he hecho autocrítica porque hemos tenido muy en cuenta la situación y el momento, y la verdad es que es un momento que aquí en Navarra, en concreto en la Ribera, no habíamos vivido antes, que es esta conciencia de que hay que tomar decisiones, desde luego, y es lo que a nosotros en este momento nos prima para tomar decisiones, que ya digo, que son inaplazables para terminar con la discriminación que sufre en este momento la Ribera, y en ese sentido nosotros sí que vamos a apoyar su moción, porque entendemos que por encima de las siglas todos tenemos que tomar decisiones, hacer una reflexión de qué es lo importante para la Ribera, y desde luego aunar esfuerzos con el fin de que el Gobierno de Navarra se implique con la Ribera, porque vemos que día tras día, lejos de tomar decisiones que beneficien a la Ribera, están tomando decisiones que desde luego nos están perjudicando todavía más.

Sr. Alcalde: Gracias. Tudela-Puede tiene la palabra.

Sr. López: Me gustaría sumarme un poco a este Partido de tenis que estáis teniendo. Antes que nada nos ha sorprendido que primero se presentó una moción y días después se presentó otra en el mismo sentido. Entendemos que es una moción que se ha presentado en el Parlamento y que se puede hacer así en los distintos ayuntamientos en los que esté representado el Partido Popular, pero creemos que es mucho más eficaz el sumarse a mociones de otros Grupos que dicen lo mismo. No sé si ustedes estarían por la labor o no de hacer eso, porque si no las debatimos por separado. Yo tengo también argumentos separados para cada una.

El tema del peaje es complicado, el tema de los datos de la autopista también es complicado, nosotros hemos estado analizando la moción, y hemos tenido una sobrecarga de información, informes de todo tipo, algunos contradictorios, según unos estaba amortizada, según fomento sólo está amortizado el 14%, no sabemos, se paga un canon, se paga un peaje, si la pagas la usas, si no la usas también la pagas.

Desde Tudela-Puede estamos a favor de que se revisen todos los convenios, contratos y que se levanten todas las alfombras necesarias para hacer que los servicios de infraestructuras públicas reviertan positivamente sobre la ciudadanía, sobre todo en casos como éste que nos ocupa, no tanto por el peaje en sí, sino porque marca una

diferenciación muy clara con respecto al resto de Navarra y acentúa la famosa brecha territorial.

Como digo es un tema que estudiando los datos que hay creemos que requiere un estudio mucho más exhaustivo del que podamos hacer o debatir en el salón de plenos hoy, que creo que va a ser más político, nosotros nos planteamos ¿es viable esa gratuidad? Según unos informes sí, según otros no, por eso no tenemos una posición clara en si es viable o no, ¿qué es lo que conlleva la gratuidad? Como digo creo que tendríamos que impulsar una mesa de trabajo que nos diese respuesta a esas preguntas.

Lo que sí que nos queda en claro son un par de cosas. La solución no sabemos si pasa por la gratuidad de la autopista, pero desde luego si tenemos en cuenta la brecha territorial sí que pasa por la compensación a esta parte del territorio navarro, y creemos que en la actualidad existen medios para que el Gobierno de Navarra afronte esa compensación, por ejemplo la exención de pago de la autopista para el transporte público, unido a una revisión del precio del billete, desde luego, dado que hay servicios, sobre todo universidad y sanidad que están exclusivamente en Pamplona, también se podrían estudiar exenciones o bonificaciones en función de los trámites, de las instancia, no es lo mismo, en Tafalla también usan la autopista, no es lo mismo Tafalla que Tudela; facilitación de trámites para matrículas, atenciones de la administración y de más.

Debo añadir que desde nuestra agrupación nos hacemos eco, incluso también hacemos nuestras las palabras que el colectivo de Ecologistas en Acción hizo público hace poco sobre este tema de la autopista. Creemos en la movilidad sostenible, creemos en el transporte público y pensamos que hay otras formas de abordar estas situaciones de la manera más ventajosa para la sociedad y para el medio ambiente.

No vamos a votar en contra lógicamente, vamos a votar a favor de la moción de la CUP pero pensamos que se puede hacer un acercamiento distinto. Respecto a la misma moción presentada por el Partido Popular entendemos que es lícito, como digo, que cada Grupo presente, y es de celebrar, pero en un Pleno del Ayuntamiento que es un foro público deberíamos intentar acercar más posturas que marcar lo que nos diferencia, ¿por qué? porque creo que desde luego flaco favor le hacemos a la ciudadanía discutiendo dos veces lo mismo, cuando yo podría estar atendiendo a un ciudadano, teniendo una reunión o intentando solucionar alguno de los problemas que acucia a la gente de Tudela, porque hay, porque aunque no lo parezca, por desgracia nos pasamos muchas tardes aquí, pero bueno, como ya he comentado y parece que se van a mantener por separado, entonces argumentando un poco en función de lo que habíamos presentado, estoy de acuerdo en parte con lo que ha expresado el compañero Gil, me parece una sabia terrible que un Grupo que ha estado presente en el Gobierno de Navarra durante muchos años, primero en una suerte de, no sé si llamarlo coalición, no sí era coalición con UPN, y después por separado, tenga el valor de exigir algo para lo que no han movido un dedo durante veinte años, *"un momento que no habíamos vivido hasta ahora",* hombre, pues ahora estamos en una época de crisis, ha habido épocas de bonanza, ojo, yo no excuso al Gobierno actual de que cumpla su responsabilidad y acepto su autocrítica, pero ¿veinte años?

En línea con lo que ha expuesto antes, no nos parece lícito perder el tiempo con estas cosas, estaríamos dispuestos a votar a favor si se nos aceptasen unas enmiendas de adición que paso a enumerar "in voce".

La primera, dado que Tudela es el único municipio de Navarra que tiene dos grandes ejes de comunicación que son de pago, exigir también la gratuidad de la AP-68.

Segundo, pedir a la Cámara de Comptos que audite las Cuentas de Audenasa para ver si de verdad está amortizada y poder trabajar revisión de convenios, precios, cánones y todo lo que ello implique.

Tercero, entendemos que los políticos estamos en el centro y en el punto de mira del ciudadano y que los temas de corrupción nos afectan de lleno, por lo que instamos a que el Gobierno de Navarra no acepte a los órganos responsables que son las empresas que tengan alguna relación en casos de corrupción, no acepte que accedan a contrataciones públicas, o, como en este caso, no digo que las que haya estén, formen parte de sociedades en los que esté también la Administración.

No sé si estamos pidiendo un absurdo, pero como hemos dicho lo absurdo es debatir dos mociones sobre lo mismo.

Sr. Alcalde: Gracias. Tiene la palabra el Partido Socialista.

Sr. Andrés: Buenas tardes de nuevo. Desde el Partido Socialista vamos al objetivo, y el objetivo es la gratuidad. A mí me da igual que se presenten dos mociones o veinticinco. Cada Grupo es legítimo, es para él legítimo de hacer lo que le parezca, y a mí me parece que lo que es estéril es hacer disquisiciones basadas en oportunismo político, entonces yo voy a ir a lo que los ciudadanos quieren, como demuestran las dieciséis mil cuatrocientas firmas que se están recogiendo y más que se recogerán, y es que la autovía no les cueste dinero a los ciudadanos, no que sea gratuita, porque la gratuidad es un concepto muy mal utilizado, gratuito es lo que no cuesta dinero, lo que se consigue sin pagar y lo que es arbitrario y sin fundamento, esas son las definiciones de gratuito y lo que nosotros queremos, el asunto estriba en la falta de equidad, y decimos, igual que nosotros hemos pagado junto con todos los navarros los peajes a la sombra, que son los famosos peajes de la de Jaca, autovía de Jaca, la de Logroño, la de San Sebastián, etc., etc., lo que queremos es que paguemos los peajes a la sombra pero hay otros peajes que nos asombran, y los peajes que nos asombran son este peaje, que debe ser sufragado por el conjunto de los ciudadanos y ciudadanas de Navarra para que no haya ciudadanos de primera división y ciudadanos de segunda, y eso es a mí lo que en este momento me preocupa porque sí que es un clamor en la calle.

La gente te pide que luches porque Tudela, que no se pague dos veces, que Tudela no sólo financie lo de los demás, que me parece muy bien por un ejercicio de solidaridad, pero que los demás financien también lo de Tudela, y por eso, repito, que me da igual que haya las mociones que haya, nosotros vamos a votar que sí a las dos, y si hubiera cuatro pues a las cuatro, y cada uno que ponga los matices, pero nosotros no vamos a entrar en ese tema de matización, porque creemos que el hecho de que a los ciudadanos y ciudadanas de la Ribera no le cueste dinero la AP-15 contribuye al equilibrio territorial y contribuye a cerrar la brecha que en casi todas las cuestiones, desde el empleo, hasta la economía, hasta otras actividades, concurren concretamente en que la zona de la Ribera está en peores condiciones que otras zonas de Navarra, y por acabar, lo que está muy claro que viajar a Pamplona es una necesidad, es una obligación para muchos ciudadanos, no una afición, porque hay una excesiva centralización, y la gente tiene que ir a los hospitales, tiene que ir a la UPNA, tiene que hacer muchos trámites administrativos que se podrían hacer aquí, pero que tienen que ir allí; también hay gente que tiene que ir todos los días a trabajar, ir y venir, y por cierto, otras

cuestiones como por ejemplo culturales, que también creo que forman parte del estado de bienestar que tanto luchamos por él, con lo cual, creo que lo que tiene que haber es una voz unánime del Ayuntamiento de Tudela, que es el representante del conjunto de sus ciudadanos, para pedir que no les cueste dinero, que no paguen dos veces y que no seamos, como en otras ocasiones estamos siendo, ciudadanos de segunda, así que la postura es nítida y clara, sí a la gratuidad en el sentido de que no le cueste dinero la AP-15 a los ciudadanos de Tudela. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. Tiene la palabra Izquierda-Ezkerra.

Sra. Risueño: Buenas tardes. A pesar de que votaremos a favor de la moción de la CUP, sí queríamos plantear, Tudela-Puede ya ha planteado alguna cosa, sí que queríamos plantear un debate un poco de fondo sobre lo que significa fomentar este tipo de infraestructuras para el transporte.

Es claro y es evidente que hay una discriminación con respecto al resto de ciudadanos de la Comunidad, y que hay muchos ciudadanos riberos y muchas ciudadanas riberas que tienen que desplazarse por diferente motivos, pero entre ellos además para ejercer sus derechos de acceso a salud y algunos trámites administrativos, es evidente que esa discriminación existe y que no es justa y que tenemos que hacer todo lo posible para que no sigamos así, es un agravio comparativo que sería absurdo no tener en cuenta.

También es cierto que al final pagamos dos veces por usar esa autovía, pero creo que hay cosas que también hay que tener un poco en cuenta, sobre todo el modelo de desarrollo que hemos tenido y que queremos tener. Nos situamos en una zona, la zona de la Ribera en la que la calidad del aire es una de las peores de Navarra, tenemos un serio problema con los niveles de ozono troposférico, el ozono troposférico se genera a través de los óxidos de nitrógeno que son un precursor del ozono troposférico que se genera principalmente por los transportes en carretera, y creemos que es el momento de empezar a pensar en unas infraestructuras viarias más sostenibles, empezar a fomentar el tren social asequible para todos, no estamos hablando de trenes de alta velocidad, si no de un tren social, con unos horarios que permitan una mejor movilidad, con unos precios asequibles, y el transporte en autobús exactamente lo mismo. Habría que empezar a pensar en un Plan general de transporte a nivel navarro que permita ir a los ciudadanos poder ir en coche de una forma segura y lo más barata posible, pero además también tener la opción de poder desplazarse en unos medios de transporte más sostenibles y menos contaminantes.

Hablando un poco de la moción de la CUP habíamos añadido en este sentido de lo que estaba hablando ahora, una enmienda de adicción a ambas mociones que se basaba un poco en eso, además de los puntos que recogían, impulsar medidas de mejora de los medios de transporte más eficientes y menos contaminantes, sí a la gratuidad, sí a intentar la gratuidad, pero además fomentar que los transportes sean más sostenibles y menos contaminantes, y en cuanto a la moción presentada por el PP creo que el compañero de la CUP ya ha dicho bastante sobre eso, nos parece sorprendente cuanto menos que el PP presente esta moción ahora, la crisis no ha empezado hace seis meses, ni hemos necesitado el PEC para saber que tenemos una situación con un nivel de desempleo mucho más elevado, un nivel de exclusión social mucho más elevado que el resto de Navarra, el PEC no ha dado ese dato, ya lo sabíamos, desde hace mucho, la crisis empezó hace años. Nos parece cuanto menos sorprendente y bastante oportunista,

y en cuanto al tema que comentaba la compañera Royo en su intervención respondiendo a la CUP, bueno, sí quizá la Comunidad de Navarra tenga un buen estado de bienestar social dependiendo con quien nos comparen, ha sido durante estos últimos años cuando más se ha recortado en Servicios Sociales en la Comunidad de Navarra, y si nos comparamos con Valencia probablemente piensen otra cosa de dónde gobierna el PP.

En cuanto a la moción del PP sí que creemos que podríamos pensar en una moción de sustitución que vaya un poco más en la línea de lo que plantea la CUP. Si leemos el punto del PP: *instaurar la gratuidad completa de la autopista AP-15 para facilitar que las navarras y los navarros puedan hacer uso de esta vía sin que suponga el autocoste para ellos con el fin de terminar con esta discriminación",* creo que el Ayuntamiento no puede instaurar la gratuidad, creo que es el momento de instar a Gobierno de Navarra a que se valoren posibles medidas compensatorias.

El Alcalde de Tudela estuvo reunido el 21 de septiembre con Utxue Barkos, y en esa reunión ya se habló de la gratuidad de la AP-15, ya se estuvo hablando de la complejidad de esa gratuidad porque los convenios y los contratos que ninguno de los que estamos ahora aquí hemos firmado, ninguno de los Partidos me refiero, están atados y muy bien atados, hay que hablar del lucro cesante, hay un montón de posibles problemas, entonces instaurar la gratuidad es algo que no depende de nosotros y hay que pedir algo que podamos llegar a conseguir, un poco más en la línea de lo que plantea la CUP, estudiar, analizar, buscar las formas, medidas compensatorias y hacer un buen análisis económico de la situación en la que está la AP-15 y de qué medidas se pueden tomar. Si esa medida de sustitución pareciese bien sí que la votaríamos, si no creemos que es votar algo que en realidad es humo, porque instaurar la gratuidad no lo podemos votar desde aquí.

Sr. Alcalde: Gracias. UPN tiene la palabra.

Sr. Moreno: Buenas tardes. Nosotros por continuar lo que estaba diciendo el Partido Socialista, nos parece muy sensato lo que está diciendo en el sentido de que el objetivo claro es el beneficio de los ciudadanos. Somos conscientes que existe un acuerdo programático dentro del Gobierno de Navarra en el que dice textualmente que se compromete a analizar la situación actual del tramo de la AP-15 Pamplona-Tudela, y valorar las posibilidades de la reversión a lo público, al objeto de que pueda ser gratuita. En este sentido apoyamos estas medidas y por eso, aunque son dos mociones distintas con el mismo tema, apoyaremos las dos mociones. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Más intervenciones? El Portavoz de la CUP tiene la palabra.

Sr. Gil: Por orden voy a intentar contestar al Partido Popular de Navarra. Yo sé que mi intervención ha sido fuerte y no la toméis personalmente porque no es contra vosotros, pero sí me contestas que compare Navarra con España o con otras regiones, te contestaría lo mismo que ha dicho la compañera Olga, ¿con qué regiones? ¿con Valencia por ejemplo? ¿con Madrid, o con regiones punteras tan candentes en temas como la corrupción?

Segundo punto, respecto a que ustedes llevan la gratuidad de la AP-15 en su programa, eso sí que me ha sorprendido porque es la primera noticia, yo eso sí que no lo sabía, ni lo había oído antes durante estos veinte años que han estado en el Gobierno, ni lo he oído en la campaña, ni se lo he oído jamás en la vida, eso me ha sorprendido, yo creo que no está tan claro.

Respecto a Tudela-Puede ha hecho una serie de propuesta, bueno lo del absurdo presentar dos mociones querría explicarlo, yo no lo veo tan absurdo porque pueden ser mociones parecidas pero no son iguales, por ejemplo, como bien ha dicho Olga, nosotros apostamos por buscar los mecanismos que pueda el Gobierno de Navarra encontrar para, digamos, compensar de alguna manera al territorio de la Ribera, si fuera posible desde luego, pero sabemos que hay un contrato hasta el año 2029 y por ahí va a ser muy difícil, por lo tanto, para no hacer un brindis al sol proponemos que se busquen mecanismos compensatorios. La moción del PP en eso es diferente porque sí que exigen la gratuidad directamente.

También queremos que sean votadas por separado. Evidentemente somos uno de los que las ha presentado y por todo lo que he expuesto anteriormente.

La pregunta que ha preguntado ¿son viables una o todas? ¿pagamos sólo una o pagamos todas? Es una buena pregunta, lo que no es viable es que sólo se pague una y el resto no, o se pagan todas o no se paga ninguna, eso sería lo viable, lo que hay ahora es lo que es inviable.

Respecto a sus propuestas he apuntado tres. En la auditoria a Audenasa estaríamos muy de acuerdo, viene además muy a cuento con esta moción, la tercera que es que el Gobierno de Navarra no acepten contrataciones con empresas corruptas nos parece también muy razonable. En la primera es en la que tendría un poco de dudas, porque AP-68 en la misma línea de nuestra moción nos gustaría que también buscara mecanismos de gratuidad.

Sr. López: Era enmienda de adición a la del Partido Popular.

Sr. Gil: Pero es que en esa desconozco cómo funciona, además no depende del Gobierno de Navarra.

Respecto a la enmienda de adición de Izquierda-Ezkerra estamos de acuerdo porque no creemos que a lo mejor sea muy coherente con esta moción pero desde luego que en ese fondo nosotros nos vamos a encontrar con vosotros siempre.

Todo esto viene a cuenta de la noticia de Ecologistas en Acción de la que a pesar de que estamos muy cercanos en sus postulados, la postura de Ecologistas en Acción respecto a esta moción o su postura respecto a la autopista nos parece, cuando menos un poco inoportuna, más que nada porque por cobrar la AP-15 no reduces el tráfico, creemos nosotros en absoluto, ya que existe otra alternativa que es la N-12. Cobrar peaje en la autopista supone un aumento en el uso de la N-121, que es la más lenta e insegura, pero lo que está claro es que son dos vasos comunicantes. Si estorbas la circulación en una con un peaje, evidentemente la otra va a subir, pero también va a subir la inseguridad.

La disminución de la contaminación vendría si cobráramos peaje para uso de todas las vías interurbanas, no solamente una, que además tiene alternativa.

Nosotros somos desde luego favorables al transporte público social y a la movilidad sostenible como no podía ser de otra manera. Creemos que no tiene lugar a lo mejor en esta moción pero aceptamos la propuesta de Izquierda-Ezkerra así como también aceptando esa nos gustaría añadir entonces, pero para rebajar la contaminación nos gustaría a lo mejor añadir reducir los límites de velocidad en autopista o en carretera, eso sí que es eficiente para la contaminación, pero poner un peaje o no poner un peaje, en este caso creemos que no es oportuna.

En principio nada más, muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. Partido Popular tiene la palabra.

Sra. Royo: Gracias. Como hay una serie de cuestiones que sí que se han planteado por todos los Grupos, voy a contestar primero en general y luego Grupo por Grupo.

Respecto a la coincidencia de que hayamos presentado aquí en el Ayuntamiento de Tudela y a la vez la CUP y el Partido Popular esta moción responde porque el mismo día y en el mismo momento el Partido Popular y la CUP pidieron al Gobierno de Navarra en el Parlamento que la AP-15 fuese gratuita, y así lo recoge la noticia que ha sido .

Sr. Gil: Nuestra moción se metió días antes.

Sra. Royo: En el Ayuntamiento de Tudela sí, pero estoy hablando en el Parlamento que fue a la vez, que tanto la CUP como el Partido Popular hicieron esa petición, coincidió y salió la noticia el 21 de enero a la vez, y luego lo que hemos hecho nosotros ha sido trasladarla a los distintos Ayuntamientos y ha sido posterior en ese sentido pero se presentó a la vez y así lo dice la noticia.

Hemos visto que aquí se han puesto unas cuantas pegas en cuanto a la forma de la petición en sí. Si queremos podemos corregir la petición en sí, pero en el fondo, y eso es lo importante, lo que estamos pidiendo que si quieren llamarlo no gratuidad, que si quieren llamarlo suprimir el peaje de la AP-15, pero todos sabemos en el fondo de lo que estamos hablando, y en ese sentido decir que nosotros lamentamos desde luego la posición de la CUP y de Podemos porque entendemos que en este sentido han priorizado sus posiciones partidistas de criticar al Partido Popular por encima de lo que supone el bien en sí que sería la gratuidad de la autopista.

En este momento ¿lo que estamos pidiendo es un beneficio para Tudela y para la Ribera, si o no? ¿es un beneficio para la competitividad de nuestras empresas, si o no? ¿es una demanda de los ciudadanos, tal como lo recogen las distintas iniciativa, si o no? ¿es de justicia que todos contribuyan lo mismo que nosotros hemos contribuido a que sean gratuitas el resto, si o no? Pues si es así nosotros entendemos que esa sería la reflexión que se tendría que hacer, y si es positivo es lo que se tendría que apoyar por encima de los intereses partidistas como digo y de crítica al Partido Popular, y en ese sentido agradecemos que el Partido Socialista haya tenido visión y apoye esta moción por encima de los intereses de Partido, lo mismo que agradecemos que la apoye Izquierda-Ezkerra y UPN.

En ese sentido decir que es verdad que se han presentado una serie de enmiendas, pero que a nuestro modo de ver desde luego difumina, por así decirlo, lo que nosotros aquí pretendemos que es la gratuidad de la autopista, porque aquí se nos plantea impulsar medidas de mejora de los medios de transporte más eficientes y menos contaminantes. Es que aquí no estamos hablando de medios de transporte, estamos hablando de infraestructuras, si quieren podíamos presentar otra moción en la que se hablase de todos estos temas, pero a nosotros nos parece que es difuminar el mensaje y la petición que se le quiere trasladar al Gobierno de Navarra que es algo muy concreto, que es que se termine con esta discriminación en una infraestructura como es la AP-15 tan necesaria para nosotros, entonces les volvería a pedir que lo reconsiderasen, porque si quieren presentamos otro día otra moción o hacemos una reflexión sobre este tema, pero desde luego mezclar dos asuntos que resultan tan indiferentes como también ha puesto de manifiesto la CUP, creo que para nosotros fuerza una moción de este tipo. Si

quieren lo pensamos y lo reflexionamos porque tampoco es que nosotros estemos en contra de esto, pero entendemos que resta importancia a la petición que se quiere trasladar desde este Ayuntamiento.

Sr. Alcalde: Gracias. Tudela-Puede tiene la palabra.

Sr. López: El hecho de debatir dos mociones a la vez hace que se respondan preguntas que no van para uno o para otro.

Igual me he explicado mal, pero lo primero que he dicho ha sido que está bien que todo el mundo presente sus mociones, pero lo que no terminamos de entender es que todos presentemos nuestras mociones simplemente para incluir distintos matices y por eso decía que creo que en temas en los que podemos estar de acuerdo podemos ir de la mano, porque si no lo que podemos hacer es, y yo invito a mis compañeros, que cada Grupo haga su propia moción sobre este tema y las votamos todas. De ahí las enmiendas, las enmiendas por cierto no eran a la moción que ha presentado el Sr. Gil si no a la que han presentado ustedes, y no por un interés especial en que las añadan, es que lo he dicho, lo estamos reduciendo al absurdo porque si en un tema tenemos consenso, y yo estoy de acuerdo con el compañero Jose Ángel, si tenemos una voz unánime, lo que tenemos que hacer es acercar los matices y no perder el tiempo en debatir algo en lo que supuestamente estamos todos de acuerdo.

No he dicho que sea absurdo presentar mociones, si he dado a entender eso, no, he dicho que igual reducía al absurdo presentando esas enmiendas, pero si se ha entendido eso pido disculpas porque no quería decir eso, me he explicado mal.

Sólo por responder un poco al tema de lo que has comentado Gustavo, cuando yo hablo de la viabilidad de la gratuidad no me refiero a que sea viable que sea gratis o no, si no cuánto nos va a costar ahora que sea, que no tengo esos datos, lo estaba haciendo en la reflexión con todos los datos que tenemos, porque según Fomento en 2012 sólo se había amortizado el 14%, yo leo ese dato cuando por otro lado me dicen que está casi amortizada y no sé, entonces la pregunta iba en ese tema, lógicamente estamos a favor de que no le cueste al ciudadano más.

Lamento que piensen que en el fondo era una crítica al Partido Popular, yo he dado dos oportunidades para hablar de este mismo tema, porque precisamente creo que puede haber un consenso, y cuando creo que hay un consenso no sé si tiene lugar debates públicos en los que, como digo, creo que hacemos perder el tiempo a la ciudadanía. Está bien que nos marquemos las posiciones, pero si van a ser en matices pequeñitos sigo pensando que es una pérdida de tiempo.

La enmienda de adición que la ha presentado la compañera Sra. Risueño me parece adecuada, si estuviesen dispuestos a aceptarla entonces sí que nos pensaríamos el cambio de voto, y como sé que las enmiendas que hemos presentado son lo que son, no se preocupen que no tienen ninguna obligación de aceptarlas.

Sr. Alcalde: Gracias. Partido Socialista tiene la palabra.

Sr. Andrés: Buenas tardes de nuevo. Yo lo que no quiero es contribuir a la confusión, porque se está creando confusión cuando podría ser absolutamente claro y por lo tanto nosotros lo que vamos a votar es lo que hay, y si hay alguna otra transacional que se nos presente por escrito y así lo haremos, porque si hay que votar un tema de transporte público, de calidad del aire, que nos parece muy bien todo eso, evidentemente, pero la moción de hoy, o las mociones que había hoy presentadas

estaban basadas exclusivamente en un concepto, que era buscar que al ciudadano de Tudela y de la Ribera no le cueste dinero.

Yo no he dicho para nada que se tenga que rescindir el contrato con Itinere, porque eso indudablemente que supone un lucro cesante y un daño emergente y muchos más problemas, yo digo que se compense vía Presupuestos, que se haga gratuito ese peaje, y a Itinere habrá que compensarle con lo que sea, evidentemente, pero lo que no podemos hacer ahora es incorporar confusión. A mí me parece que un ciudadano que está en la calle, que lo que quiere claramente es ir a Pamplona al médico y no tener que pagar, y que vea que sus representantes están haciendo aquí discusiones bizantinas, disquisiciones sobre una cosa u otra, pues creo que no le gustaría, y no me quiero erigir en representante de la percepción que tienen los ciudadanos sobre nosotros, pero evidentemente lo tengo claro, yo creo que si hay lucro cesante, que lo habrá evidentemente, que ese no es nuestro problema, porque una moción no es ni más ni menos que el ejercicio de la voluntad política, y luego las cuestiones técnicas las tiene que resolver el que tiene ese responsabilidad, que es el Gobierno de Navarra, y que las resuelva, no me voy a erigir aquí en abogado defensor de lo que tiene que hacer, que para eso están ellos, simplemente diré como representante de ciudadanos lo que me dicen los ciudadanos que diga, que es que la autopista no les cueste dinero, y respecto a todo lo demás presentemos otra moción otro día sobre el transporte público, la calidad del aire, de la sostenibilidad, de todo lo que queramos, y lo votamos, pero, por favor, no desviemos la atención en cuál es el objeto de esas mociones, si es que los que la han presentado así lo ven, porque yo las he leído con atención y he visto lo que visto, y la posición del Partido Socialista, su voto, es a esas mociones no a otras cosas, y eso quiero dejarlo claro para evitar confusiones. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. Izquierda-Ezkerra tiene la palabra.

Sra. Risueño: Nosotros, como está claro que el fondo es el mismo en todos los casos y todos estamos de acuerdo en que hay que acabar con esa discriminación que existe, y a pesar de que no entendemos, porque sí que tienen relación, si no es medio de transporte es infraestructura de transporte, da igual, se puede cambiar esa palabra, y por supuesto sí que tiene relación el uso de una autopista con la calidad del aire, eso está claro, a parte de que cada Grupo puede decidir elevar el debate y poner las adiciones que considere oportuno, igual que se pueden presentar las mociones que se consideren oportunas, pero como en el fondo estamos todos de acuerdo, a pesar de que no entendemos que no se admita esa adición, sí que votaríamos por posición política, pero entendemos que realmente lo que estamos votando en la moción del PP no tenemos muy claro que sea la herramienta adecuada porque no estamos diciendo absolutamente nada ni estamos valorando si eso es factible, si entra dentro de la legalidad o cómo es el mecanismo, pero la votaremos a favor por opción política, porque no pensamos que sea una herramienta.

Sr. Alcalde: Gracias. UPN tiene la palabra.

Sr. Moreno: Nosotros seguimos compartiendo la idea que presenta el Partido Socialista, el fundamento de estas mociones es la gratuidad de la AP-15 para favorecer el acceso del transporte para los ciudadanos de Tudela y de la Ribera y consideramos que el debate tiene que estar centrado en las mociones que se presentan y por ese motivo seguiremos apoyando como estábamos diciendo. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. Por centrar un poco las cosas de cara a la votación, a mí me queda claro que hay una propuesta de adición muy concreta de Izquierda-Ezkerra a la moción de la CUP porque ha sido rechazada la enmienda de adición y de sustitución por parte del Partido Popular, eso es lo que he entendido.

Nos quedaría cerrar por vuestra parte, si queréis aportar algo, perdón.

Sra. Royo: Para empezar, porque aquí se ha dado por hecho que nosotros no estábamos a favor de presentar una posición conjunta, se está dando por hecho que nosotros no estábamos a favor de haberlas debatido en su conjunto, o por qué no presentábamos una moción conjunta y decir que no ha sido nuestro Partido, para empezar, quien no ha querido esa postura, ni muchísimo menos, que ha sido la CUP quien ha dicho que no iba a votar con el Partido Popular. Para nosotros si presentamos una moción conjunta de todo el Ayuntamiento, que ha sido a propuesta desde luego de la CUP y del Partido Popular, nosotros no tenemos ninguna pega. Nosotros no decimos que no admitimos esa enmienda de adición, lo que decimos es que le resta empaque a lo que es la enmienda en sí, y a lo que se pretende, que es pedir la supresión del peaje de la AP-15. Que es muy fácil y muy sencillo, si queremos entre todos los Grupos se presenta una moción conjunta, que por nuestra parte no hay ningún problema, que quien ha puesto el problema ha sido la CUP, que todos estamos de acuerdo con que se suprima el peaje de la AP-15, si todos estamos de acuerdo por nuestra parte no hay ningún inconveniente.

Sr. Alcalde: Portavoz de la CUP para cerrar.

Sr. Gil: Yo entiendo que al proponer una moción conjunta retiran la suya y más que nada, y no es que no me importe que la presente otro Grupo, sino es por el gesto que la lidere un Partido como el Partido Popular de Navarra, eso es lo que he querido y creo que he transmitido en mi explicación con lo que estamos en contra sobre todo.

Desde luego que si es una moción conjunta de todo el Ayuntamiento nosotros estaríamos de acuerdo, pero con lo que no estamos de acuerdo es con que la lidere el Partido Popular de Navarra.

Por otro lado también quería decir que nuestra posición no es partidaria con respecto a su moción, nuestra posición es clara, meridiana, ¿por qué? porque previamente hemos votado a favor y presentado la nuestra, con esto también quiero decir que no hemos hablado previamente sobre las mociones, no las hemos consensuado porque yo, digamos, llevé la iniciativa, la presenté hace bastante días, no sabía que la iban a presentar ustedes, tampoco se pusieron en contacto conmigo, entonces las cosas han ido como han ido, digamos que el pecado un poco es el que ustedes no se han puesto en contacto conmigo, porque yo no sabía que iban a presentarla. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Como entiendo que hay dos proponentes con dos mociones independientes en que se presente una moción conjunta, se votan las mociones.

Por parte de Izquierda-Ezkerra puesto que hemos tenido una confusión en una reunión de trabajo previa, haremos una nota aclaratoria de una de las posiciones que era la que nos hacíamos eco de lo que planteaba para enriquecimiento del debate por parte de Ecologistas en Acción, votaremos ambas mociones por separado y no planteamos ninguna enmienda de adición.

¿Votos a favor de la moción presentada por la CUP? Queda aprobada la moción presentada por la CUP por unanimidad.

¿Votos a favor de la moción presentada por Partido Popular? ¿Votos en contra? Quedaría aprobada por diecinueve votos a favor (6 I-E, 5 UPN, 3 PSN-PSOE, 3 Tudela Puede y 2 PP) a favor y un voto en contra (Grupo Mixto-CUP).

Moción presentada por el Grupo Municipal de UPN solicitando la reprobación de las palabras de la Parlamentaria Foral de EH Bildu, Miren Aranoa.

"Exposición de motivos

El Teatro Gaztambide de nuestra ciudad es uno de los exponentes más claros de la cultura de Tudela y de toda la Ribera.

Incluso la Web de Turismo del Gobierno de Navarra lo define como un espacio cultural moderno con una oferta actual y variada.

Además, merece ser destacada su ubicación, a pocos minutos del casco viejo tudelano, el Teatro Gaztambide ocupa la planta baja y la entreplanta de un edificio de viviendas de los años 30.

Abierto durante algo más de medio siglo, en sus orígenes fue el más grande de Navarra, pero tuvo que ser clausurado en la década de los 90. Las últimas reformas llevadas a cabo han conseguido mejorar las instalaciones, convirtiéndolo en un espacio escénico moderno y adecuado para el desarrollo de actividades de tipo cultural y artístico. Una buena opción para disfrutar, en plena capital ribera, de la música, el baile, el teatro y una programación especial para los más pequeños.

El pasado miércoles 20 de enero, la parlamentaria de EH Bildu, Miren Aranoa, afirmó en sede parlamentaria y en pleno debate de las enmiendas a los Presupuestos Generales de Navarra en el apartado de Cultura, que para el Teatro Gaztambide de Tudela "es lo que hay". Pretendía justificar así el rechazo a conceder una subvención a este teatro.

Estas palabras para UPN son totalmente desafortunadas, además de un grave menosprecio para toda una ciudad y toda la Ribera de Navarra, que acude y ha acudido al Teatro Gaztambide a conocer sus actividades y disfrutar con sus estrenos.

Creemos que un parlamentario no puede, en modo alguno, escudarse en este tipo de frases hechas para desprestigiar el trabajo cultural que se hace en la capital de la Ribera de Navarra. Y debe asimismo ofrecer razones fundamentadas para no conceder subvenciones para las actividades escénicas.

Por ello, se propone:

El ayuntamiento de Tudela reprueba las palabras de la Parlamentaria Foral de EH Bildu, Miren Aranoa, solicitando que en sus intervenciones muestre el debido respeto a Tudela y a la Ribera y tenga en cuenta el esfuerzo de muchos ciudadanos a la hora de desarrollar su trabajo en favor de la cultura de Tudela.

Sr. Alcalde: Unión del Pueblo Navarro tiene la palabra. UPN presenta la moción para reprobar las palabras de la Parlamentaria Foral dona Miren Aranoa.

Da lectura a la moción.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Intervenciones? El Portavoz de la CUP tiene la palabra.

Sr. Gil: Antes que nada me gustaría recordar que la CUP ha publicado un comunicado muy claro al respecto, rechazando ese error trascendente, valorando las disculpas también de la Parlamentaria, reiterando la necesidad de una mayor justicia territorial y demandando también una autocrítica del denunciante, UPN, respecto a su gran responsabilidad en la inmensa brecha norte-sur, consecuencia ésta de su

cuestionable gestión en el Gobierno de Navarra de los últimos veinte años menos siete meses.

Al margen de este comunicado que hemos publicado queremos también explicar que vamos a votar en contra pero básicamente porque no hemos tenido tiempo de prepararla y nos parece una "descortesía política" presentarnos una moción con menos de dos días de antelación, bueno en este caso ha sido con unas cuantas horas de antelación, sin darnos tiempo a valorarla como Grupo. Instamos a UPN a que la retire de este Pleno si le parece y la presente al próximo, aunque pensándolo, nosotros, a decir verdad, después de las repetidas disculpas de la Sra. Aranoa en diversos foros, en realidad no vemos motivo suficiente para presentar una moción por este hecho concreto, más allá de los distintos comunicados publicados.

En principio esa sería nuestra posición.

Sr. Alcalde: Gracias. Partido Popular tiene la palabra.

Sr. Suárez: Buenas tardes. No sólo indignan las palabras de la Parlamentaria Miren Aranoa, indigna el tono, la expresión utilizada y la ausencia de razonamientos, el lenguaje verbal y no verbal utilizado por la Sra. Miren Aranoa, Parlamentaria de Bildu, denota un desdén y un menosprecio a Tudela y la Ribera impropio de una Parlamentaria Foral. No es la primera vez que representantes públicos de Partidos de ideología nacionalista dentro y fuera de nuestra Comunidad, y no hace falta recordar lo que dijo el Sr. Alcalde de San Sebastián, muestran falta de respeto y consideración a la idiosincrasia de una parte de Navarra como es Tudela y la Ribera.

Está claro que no nos ajustamos a esa entelequia que propugna el nacionalismo, es más, somos una prueba evidente de su irrealidad, de su quimera, y esto parece ser un pecado por el que se nos debe castigar.

Desde el Partido Popular creemos que en estos casos la actitud de la Corporación municipal de Tudela debe basarse en dos pilares fundamentales, unanimidad por parte de la Corporación, o en su defecto un amplio consenso, y en segundo lugar tolerancia cero ante estas faltas gratuitas de respeto.

Creemos que si bien es verdad que el equipo de gobierno encabezado por el Sr. Alcalde ha sido esta vez más rápido que en el caso de las declaraciones del Alcalde de San Sebastián, y además ha habido una disculpa con peros, pero disculpa, por parte de Bildu, como digo, desde el Partido Popular pensamos que tenía que haber sido una posición unánime de toda la representación municipal. Sr. Alcalde usted debería haber liderado a toda la Corporación y no sólo al equipo de gobierno, y creo que éste ha sido un error garrafal por su parte. Sr. Larrarte, los concejales de la oposición también somos parte de este Ayuntamiento.

De todas formas, y ojalá me equivoque, creo que esto volverá a repetirse, y espero que usted Sr. Alcalde recuerde que es el Presidente de toda la Corporación municipal, y que debe liderar con orgullo y sin complejos a la ciudad de Tudela. Obviamente votaremos a favor.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Tudela Puede tiene la palabra.

Sr. López: El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Tudela quiere mostrar su malestar por las declaraciones realizadas por la Parlamentaria de Bildu Miren Aranoa en el contexto del debate parlamentario respecto a enmienda relativa a la financiación de espacios escénicos, así queremos dejar claras diferentes cuestiones. Por un lado denota cierto desconocimiento de la programación del Teatro Gaztambide que viene

desarrollando una oferta comarcal lanzada con el esfuerzo del Ayuntamiento de Tudela, con un apoyo muy limitado del Gobierno de Navarra, así de los 250.000 euros del 2011, año de inauguración, se pasó a los 29.000 euros en el 2012, 25.700 en 2013, 35.800 del 2014, unos datos que también habría que recordar a los responsables del Ayuntamiento de Tudela en la anterior legislatura, que hoy claman por el escaso apoyo económico del actual Gobierno de Navarra.

Desconocimiento, ignorancia, desidia de conocer la situación cultural de Tudela-Ribera que se sustenta en la no comparación de ambas programaciones y en donde incluso coinciden algunas de las actuaciones programadas en ambos espacios escénicos. Por otro lado queda de manifiesto su torpeza al ignorar y despreciar la sensibilidad existente en la Ribera respecto a esta brecha territorial con la media Navarra, torpeza que nos hace sentir mayor distancia de la que debiera existir entre nuestras necesidades y la receptividad de su Grupo, así como una nueva empatía con nuestra situación.

A la falta total de argumentos técnicos sobre la decisión tomada de no ayudar al Teatro Gaztambide, hubiera sido mejor informar sobre las diferencias técnicas de poder asignar partidas nominativas a Fundaciones o Asociaciones y no así a Ayuntamientos, se suma la frase utilizada para zanjar el debate, es lo que hay, una expresión que denota por un lado que la decisión adoptada puede no satisfacer pero que irremediablemente debe aceptarse. Un conformismo casi extremo y que por otra parte sirve de advertencia para señalar que no debe esperarse más, pues bien, el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Tudela rechaza esta expresión. Ni estamos convencidos ni nos resignamos a admitir lo que hay, nuestra línea de trabajo y nuestras demandan han ido y seguirán yendo en la consecución de lograr un incremento de apoyo económico a los proyectos no sólo de Tudela sino de toda la Ribera por parte del Gobierno de Navarra, para ello venimos realizando un trabajo conjunto con el Departamento de Cultura que debe traducirse en hechos concretos que reduzcan la citada brecha territorial a lo largo de este ejercicio y los siguientes, compensando la discriminación histórica.

Ya en la obra la hubo aportando solamente el 11% de la financiación, acrecentar si cabe actuaciones como la aquí citada en los actuales Presupuestos del Gobierno de Navarra, una petición que hoy hemos vuelto a trasladar a la Consejera de Cultura, hoy, martes 26. Invitamos ya a Miren Aranoa a que conozca la situación cultural de Tudela, las demandas que desde el Ayuntamiento se han realizado al nuevo Gobierno de Navarra y por supuesto a que compruebe a que la programación del Teatro Gaztambide es como la del Auditorium Barañain, un magnífico proyecto para que así pueda entender que su respuesta ni nos satisface ni la aceptamos, Tudela 26 de enero de 2016. En contra.

Sr. Alcalde: Tiene la palabra el Portavoz del Partido Socialista.

Sr. Gimeno: Buenas tardes a todas y a todos. Voy a adelantar en principio que nuestra postura va a ser en contra de la moción, quiero decir que a nosotros nos disgusta, criticamos, lamentamos las afirmaciones de la Sra. Aranoa, nos da pena que una Parlamentaria Foral entre en esta cuestión, ahora bien, entendemos que una moción como todos bien saben, la exposición de motivos es importante, pero lo relevante es la resolución, la propuesta de resolución, no estamos de acuerdo con la propuesta de resolución de Unión del Pueblo Navarro en la reprobación, creemos que son otras medidas, creemos que ya el equipo de gobierno trasladó una nota de prensa mostrando la repulsa con respecto a la reacción de la Sra. Aranoa, y la Sra. Aranoa al día siguiente

se disculpó con el Alcalde de la ciudad e hizo unas declaraciones previas al Pleno del Parlamento, se lo digo porque yo estaba allí, estuve en la Comisión de Hacienda porque era Portavoz del Partido Socialista, Portavoz de Cultura del Partido Socialista de Navarra y estuve allí, el verdadero problema de esa cuestión fue, no tanto la intervención de la Sra. Aranoa, sino el absolutismo, el clima jerárquico y autocrático que había por parte de los cuatro Grupos que sustentan al ejecutivo, es decir, cuando en la defensa de las enmiendas parciales al Presupuesto tu postura o la postura de los cuatro Grupos, lo que habitualmente o coloquialmente se llama el cuatripartito por parte de los medios de comunicación o coloquialmente, lo que hacen es justificar lo absolutamente injustificable y defender lo absolutamente indefendible por establecer validez y darle lustre a un Presupuesto continuista que no tiene los objetivos que han trasladado a la opinión pública, esto es lo que ocurre, que muchas veces ya te quedas con falta de argumentos y tienes que utilizar expresiones que claro afectan a lo sanguíneo, a lo local a lo que tú sientes, pues obviamente eso es lo que ocurre y la Sra. Arona estuvo lamentable, su actuación fue lamentable, y en eso tenemos que estar todos de acuerdo.

Lo que ocurre además, se lo cuento porque fui protagonista de la cuestión, no es que yo me quiera erigir en protagonista, la protagonista fue la Sra. Aranoa, pero si yo llego al Pleno como Portavoz de Cultura y tengo que defender la postura del Partido Socialista, yo comencé diciendo que como había dicho la Sra. Aranoa el Presupuesto de Cultura era insuficiente, lo había dicho en las declaraciones que había pedido disculpas, pero la Sra. Aranoa no se debió de enterar muy bien y en su intervención me reprobó a mí oralmente, me dijo que las descalificaciones del Portavoz del Partido Socialista y yo no le había dicho absolutamente nada, simplemente me había hecho eco de sus palabras, y así le contesté en mi réplica, le dije que me había hecho eco de sus palabras, que había leído en la prensa digital durante la celebración del Pleno sus disculpas, que había leído que se había disculpado con el Alcalde Tudela, yo le dije que entendía que un error en ese contexto lo puede cometer cualquiera, pero que no el contexto favorecía el error como había dicho ella, y también de paso le dije que obviamente, como ella había dicho, si esto era un punto y seguido de la cultura de esta Comunidad, si la Portavoz y la Embajadora que se había buscado el Departamento de Cultura era ella, íbamos apañados en esta Comunidad Foral. Ahora bien, eso es una cosa y esa sería mi exposición de motivos, y otra cuestión sería la reprobación de la propuesta de resolución que Unión del Pueblo Navarro, puesto que una propuesta conjunta, una propuesta consensuada o un acuerdo de propuesta podría haberla presentado unos días antes, podíamos haber hablado y trabajado y seguramente este Pleno hubiese estado de acuerdo en otra propuesta de resolución y no en la que ustedes presentan hoy. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. Izquierda-Ezkerra tiene la palabra.

Sr. Gómez: Buenas tardes a todas y a todos. Os iba a leer las declaraciones pero se ha adelantado Daniel. Simplemente incidir en lo que ya se ha dicho, el equipo de gobierno de Tudela no está de acuerdo con estas declaraciones para nada, nos parecen desacertadas, con mucho desconocimiento, con mucha ignorancia, con desidias sobre cómo está el panorama cultural de Tudela y de la Ribera y porque sustentarla en comparaciones con este otro ámbito nos parece desacertado, no es lo mismo Barañain que Tudela en el aspecto que el Teatro Gaztambide es diferente, totalmente diferente, es un espacio.

Por otro lado queremos poner de manifiesto su torpeza al ignorar y despreciar la sensibilidad existente en la Ribera respecto a la brecha territorial que antes comentábamos y con respecto a la media de Navarra.

Rechazamos de pleno esta expresión, no nos parece para nada acertada, si bien entendemos que es algo como muy coloquial, pero que por supuesto no debe hacerlo una Parlamentaria, y lo que promovemos es trabajar en otro ambiente, en otro ámbito más proactivo, en el que ya estamos desarrollando una labor en conjunto con Gobierno de Navarra en el Departamento de Cultura para que se traduzca en hechos más positivos, más concretos para que no se suscite esa brecha territorial. Por lo tanto invitamos a que Miren Aranoa venga, conozca la situación cultural de Tudela, las demandas que puede haber desde el Ayuntamiento y trabajar en ese aspecto, no hay mucho más, y lo que tiene que haber desde luego es otro tipo de comportamientos, sin más.

Sr. Alcalde: Gracias. Los proponentes tienen la palabra.

Sr. Moreno: Lo primero de todo pedimos perdón por el tema del retraso de la presentación de la moción, es cierto que no la hemos presentado en tiempo, pero también tenemos que decir, referido a lo que ha dicho el compañero del Partido Popular, es cierto que el equipo de gobierno ha sacado una nota sin contar con la opinión del resto de Partidos políticos que conforman este Ayuntamiento.

También es verdad que del equipo de gobierno hemos oído en declaraciones en la prensa que no habían hecho los deberes con respecto al Teatro Gaztambide, y que por eso también iban a asumir su responsabilidad, etc., entonces estando a la vista que son unas palabras que no apoyan a Tudela ni a la Ribera, entendíamos que es algo que deberíamos presentar todos en conjunto, y no sólo como equipo de gobierno defender una idea y presentarlo a la vez, además esas palabras que se dijeron de no haber hecho los deberes nos parece que igual es que hay que tomar la opinión de todos los Partidos Políticos para poder seguir adelante.

También hay que recordarles que con UPN se hizo la remodelación del Teatro Gaztambide y ahora les toca gestionar, y eso es lo que tienen que hacer ustedes. Gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Más intervenciones? Tudela Puede tiene la palabra.

Sr. López: Entonces entendemos que UPN reprueba el comunicado de prensa que presentó el equipo de gobierno y Partido Popular igual, ¿no? no, no, pregunto, estoy preguntando.

Sr. Moreno: No sé qué has podido entender pero no.

Sr. López: Solicitamos igual que retiren la moción y apoyen el comunicado que se hizo.

Sr. Moreno: Son dos cosas distintas.

Sr. López: Como intervención proponemos que aprueben el comunicado que se hizo, porque el fondo es el mismo, puede que no hayan compartido la forma en la que se haya hecho y no entro en más debates.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Más intervenciones? Pasamos a votar la moción. ¿Votos a favor de la moción presentada por Unión del Pueblo Navarro? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Quedaría rechazada la moción por siete votos a favor (5 UPN y 2 PP) y trece votos en contra (6 I-E, 3 PSN/PSOE y 3 Tudela-Puede y 1 Grupo Mixto (CUP)).

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Sr. Alcalde: ¿Intervenciones? El Portavoz de la CUP tiene la palabra.

Sr. Gil: Quería hacer un ruego, básicamente aquí por la representatividad de cada Grupo en la presentación de las mociones, yo sólo tengo un representante, PP tiene dos, UPN tiene seis, normalmente UPN es el que está tardando más en entregar las mociones y es un poco llamada de atención, yo estoy solo y tengo que asumir todas las reuniones y soy el que primero presenta las mociones, y solicito que intenten pasar las mociones por lo menos en este caso con tres días de antelación ya que está el fin de semana de por medio en post de que mi Grupo podamos valorarlas, porque al fin y al cabo no me puedo dividir. Soy solamente uno. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias. Entiendo que teníamos un acuerdo tácito, si bien es cierto que no muy cumplido en esta legislatura, de que al menos con dos días de anticipación, habiendo fin de semana por medio por lo menos antes de la Junta de Gobierno de los viernes, como para tener cierto margen, entiendo que será voluntad de los Grupos actuar así, si bien es cierto que no se ha hecho, pero bueno como el ruego ya está encima de la Mesa, esperemos que seamos todos capaces de favorecer el trabajo del resto de los Grupos.

¿Más ruegos, más preguntas? Partido Popular.

Sr. Suárez: Voy a aprovechar el turno de ruegos para expresar lo que no podía expresar antes. Simplemente establecer el ruego que ya he expresado en mi posición ante la moción presentada por UPN en que cuando surjan temas en los que con mayor o menor sensibilidad pero que afectan un poco a Tudela y a la Ribera en general, y estamos todos de acuerdo, lo que le decía Sr. Alcalde es que lidere a la Corporación al completo, es usted el Presidente de la Corporación, no sólo del equipo de gobierno, y que en estos casos ha sido muchas veces expresado por los distintos Grupos en la legislatura pasada lo importante que sería la unanimidad, la unanimidad en la defensa de cosas fundamentales para Tudela y la Ribera, porque realmente está haciendo un trato desfavorable y discriminatorio, y esto no ha hecho más que empezar, y por eso le digo que para nosotros tiene que haber dos pilares fundamentales en estos aspectos en concreto, que es la unanimidad, si es posible, igual no puede ser, pero sí la unanimidad y la tolerancia cero, Sr. Alcalde, nada más, ese es mi ruego Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Gracias. Nosotros intentaremos buscar la unanimidad siempre que sea posible. Ha habido otras ocasiones, y usted ha citado una en la que hubo quien no buscó la unanimidad y saco una nota antes de que lo pudiéramos hacer también desde la Alcaldía para rechazar unas manifestaciones como fue el caso que usted ha citado antes, y no se buscó la unanimidad sino que hubo Grupos de la oposición que se posicionaron previamente, y le voy a decir más, la primera información respecto a las muy desafortunadas palabras de la Parlamentaria que hemos citado previamente fue a través de numerosísimas mensajes en mi Twitter personal en la que por parte de trabajadores en nómina de Unión del Pueblo Navarro se me exigía, creo que superando algún tono razonable que contestase con inmediatez, eso lo hicimos con cierto debate en el equipo de gobierno porque hubo otros Grupos que ya se posicionaron en su momento, en todo caso, nosotros buscaremos el consenso siempre que sea posible, espero que lo hagamos todos.

¿Más ruegos, más preguntas? UPN tiene la palabra.

Sra. Echave: Buenas tardes. Una pregunta y un comentario. La primera como pregunta, me gustaría, a nuestro Grupo les gustaría saber si desde la Concejalía de Comercio se ha hecho la evaluación de la repercusión de la campaña de Navidad, y si

está sin hacer si es posible hacerla y si está hecha en Comisión o donde se estime oportuno que se nos explique.

Sr. Alcalde: Entiendo que el foro es la Comisión.

Sra. Echave: Otra que además ha coincidido en el tiempo, cayó en mis manos una revista en la que el Concejal de Servicios Contratados comentaba que el tema de la presencia de las ratas ya no era un tema preocupante, y en estos dos otros últimos días que coincide cuando vi esa noticia, numerosos vecinos del Barrio de Lourdes en concreto, ya no del Casco Viejo que también, me han vuelto a comentar, que se están viendo muchas y que el tema empieza a ser preocupante, entonces no sé si hay previsto seguir haciendo campañas, en fin, un poco para poder dar respuesta a estos ciudadanos que me han hecho el comentario, y si no eran conocedores del hecho, lo pongo en su conocimiento porque no han sido ni uno ni dos, y además desde varios puntos diferentes del Barrio de Lourdes, entonces si tienen conocimiento qué se va a hacer y si no tenían para que conozcan que está habiendo preocupación con ese tema.

Sra. Risueño: Conocimiento tenemos y aprovecho para insistir una vez más en que es estupendo que hablen con cualquier concejal, con cualquier técnico para transmitirnos las cosas, pero que el cauce es el SAC, que es la única manera que tenemos para poder hacer un seguimiento de cada una de las actuaciones. Enviar un SMS o un wassap, al final se dispersa y no está seguro de que todas las veces se hayan atendido.

En el SAC se pidió un informe a raíz de las quejas de los vecinos del Barrio que salieron en prensa, hablamos también con la empresa adjudicataria, el Grupo Rubio, y nos comentó que no se ha detectado un mayor número de incidencias que en otras épocas comparativamente, pero todas las veces que ha llegado a través del SAC una queja se ha actuado en la zona. El problema que tenemos en determinadas zonas es que hay solares privados y edificios privados en los que el Ayuntamiento a priori no puede entrar, salvo con un oficio a través de Urbanismo y cuando ya el propietario o la propietaria no atenga a lo que tiene que hacer.

Se ha actuado en todas las ocasiones, siempre que ha llegado a través del SAC me refiero, se ha actuado por parte del Grupo Rubio en lo que es el alcantarillado y la zona exterior, y aquellos solares que son de propiedad privada en Urbanismo se van enviando oficios para que los propietarios intervenga, si no acabaremos interviniendo actuando de oficio, pero sí que cada vez que llega al SAC se habla con Grupo Rubio y se interviene en esas calles.

Sr. Alcalde: Gracias. ¿Más ruegos o más preguntas? Alicia.

Sra. Lasheras: Buenas tardes. Teniendo conocimiento desde septiembre en la Comisión de Educación, Centros Cívicos, Juventud y Deporte, del desprendimiento del falso techo del Centro Cívico Lestonnac y habiendo aprobado en diciembre el Presupuesto incluyendo una partida de 56.000 euros para el arreglo del mismo, solicitamos información de en qué momento está el procedimiento para la adjudicación de la obra, de reparación, si no hay información en este momento solicitamos que se nos informe en la Comisión Informativa correspondiente.

Sr. Alcalde: Silvia.

Sra. Cepas: Justo hoy hemos tenido una reunión, pero en Comisión se les informará porque se están haciendo todos los trámites, desde Urbanismo ya se ha

pasado el informe y estamos con todos los trámites. De hecho hoy hemos celebrado una reunión con los técnicos.

Sra. Lasheras: Se supone que en la Comisión Informativa se nos dará información de cómo va el procedimiento.

Sra. Cepas: En cuanto tengamos la información para poderla pasar lo haremos, en cuando tengamos los pliegos, pero está todo en marcha.

Sra. Lasheras: Otra pregunta es que hemos escuchado constantes quejas, molestias, malestar de vecinos, usuarios de las piscinas municipales cubiertas en cuanto a la temperatura del agua y la falta de material. Queríamos saber qué medidas está tomando el equipo de gobierno ante esta situación para que los usuarios tengan una utilización óptima de las instalaciones.

Sr. Magallón: El tema de la temperatura de las piscinas cubiertas ya se estuvo hablando aquí y está dentro del límite de lo que marca la normativa. Lo que me dices que falta material es cierto que llegó una reclamación la semana pasada y ya he estado hablando con los técnicos.

Sra. Lasheras: ¿Se está dentro del límite de temperaturas?

Sr. Magallón: La temperatura creo recordar que estaba en a 23 grados, y está dentro de la normativa, y cada hora se marca la temperatura.

Sra. Marqués: Hay un tope que no podemos pasar. Se ha estado midiendo con una tabla y cumple la normativa.

Sr. Alcalde: Felix.

Sr. Zapatero: Buenas tardes. Voy a numerar primero unos antecedentes para hacer luego la pregunta.

Es la segunda vez que en este Pleno se trae a modificación Estatutos del Régimen General de Junta de Aguas, y concretamente además hoy se ha traído el trece, y por hacer un recordatorio el día 1 de julio se aprobó el nombramiento de los miembros que componen la Junta de Gobierno de Junta de Aguas, quedando pendiente nombrar los representantes de vocales vecinos.

Dicho artículo, el trece, dice concretamente que la Junta Municipal de Aguas estará regida por la Junta de Gobierno, compuesta, además del Alcalde del M.I. Ayuntamiento de Tudela que será el Presidente, por un número de cinco a diez vocales, nombrados de entre los Concejales y Concejalas de los distintos Grupos Municipales, a propuesta de ellos y tres Vocales vecinos, elegidos en representación de vecinos y vecinas de Tudela.

Han transcurrido ya siete meses, se ha preguntado en varios foros, Junta de Gobierno, Junta de Aguas y nos gustaría saber el motivo porque a nuestro juicio llevamos siete meses incumpliendo el Reglamento a este artículo.

Sr. Alcalde: He tratado de explicarlo precisamente antes en el punto del orden del día porque nosotros teníamos voluntad desde el equipo de gobierno en hacer una modificación estatutaria en cuanto al criterio de representación de los vecinos vocales, y como todavía no hemos sido capaces de presentar una alternativa, ya hemos comentado anteriormente que nuestra voluntad era de cara al próximo Pleno, siendo conscientes de que lo teníamos que haber hecho con anterioridad, y que de cara al próximo Pleno con los actuales estatutos se nombren los vecinos vocales en tanto en cuanto no se haga una modificación estatutaria, quede cubierto con la normalidad que debería estar.

Sr. Zapatero: Efectivamente estaba comentando si se iban a modificar estatutos, también me gustaría, si es posible, y en la medida que corresponda, si podemos aportar algo a las modificaciones de los estatutos que el borrador que se nos ha dicho que se tiene se nos pueda pasar.

Sr. Alcalde: Perfecto.

Sr. Zapatero: Por otro lado preguntar puesto que somos conocedores de que se ha caído uno de los muros del Centro Atalaya, y aunque creemos que posiblemente no sea competencia directa del Ayuntamiento, ¿sabemos si se ha hecho alguna gestión, si se han puesto en contacto con el Gobierno de Navarra, o cómo está el tema?

Sra. Marqués: Buenas tardes. La semana pasada vino Inés Francés, estuvimos visitando las instalaciones de Atalaya y otras, y nos dijeron que eran conocedores de que se había caído la valla. Desde el Centro también nos dijeron que se habían hecho las pertinentes gestiones de trasladar a mantenimiento de Gobierno de Navarra y sabemos que están en ello, por eso está acordonada toda la zona.

Sr. Alcalde: Natalia.

Sra. Castro: Gracias. Buenas tardes. Dos ruegos y una pregunta.

El primer ruego insistir de nuevo en el tema de la Asociación de Jubilados de la Ribera. Asisto con preocupación, yo creo que todos asistimos con preocupación a lo que se vive en Tudela, los medios, en las redes sociales, yo creo que nadie somos ajenos, y simplemente volver a insistir en que sin entrar en la polémica, ruego que se intervenga, que se intervenga porque se está creando un malestar en la Asociación y estamos hablando de mil personas que yo creo que sin entrar a valorar más temas que se intervenga.

En segundo lugar sobre el tema de la pasada reunión con la Plataforma afectados con la hipoteca, este Grupo municipal de UPN ya presentó un escrito manifestando el malestar porque este tema no se haya tratado en la Comisión Informativa de Bienestar Social previamente y sobre todo porque nos parece muy bien los temas que recoge la Plataforma, pero cómo señalábamos hay un punto número cinco que nos preocupa porque efectivamente nos parece fenomenal que el Gobierno de Navarra ayude, pague la rehabilitación de las viviendas, pero nos preocupa el tema de la gestión.

En el escrito que envió la Plataforma habla de la gestión de las viviendas que hasta este momento ha estado gestionando el Ayuntamiento de Tudela, ha sido un tema en el que se ha puesto mucho ahínco, que a UPN le preocupa, y nos parece que un tema tan importante aunque efectivamente Marisa ha contestado esta mañana que tiempo tendremos de ver cómo se gestiona, yo pido que ese tiempo se concrete en la Comisión Informativa, que haya un compromiso de que se lleve a cabo en la Comisión Informativa de Bienestar Social porque un tema tan importante como puede ser desprenderse de esa gestión, de esas vivienda nuestras, y qué puede pasar con ellas, nos parece de vital importancia y rogamos que se trate en la Comisión Informativa de Bienestar Social con la presencia de todos los Grupos municipales que forman parte de la Corporación.

Por último una pregunta, asistimos también con preocupación un poco al tema del Consejo de Mayor y Discapacidad que no se ha convocado desde hace siete meses solamente se convocó el 19 de octubre y no se ha vuelto a convocar. Yo fui la Concejala que constituyó este Consejo y me acuerdo que precisamente fue una de las reivindicaciones para aprobar por unanimidad el reglamento, y es que se celebrara como

mínimo a petición de miembros que hoy forman parte de ese Consejo, que fuera una vez al trimestre. Simplemente esa pregunta de si se va a convocar una vez al trimestre o no, y asimismo la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad, siete meses ha avanzado ya la legislatura y vemos que tampoco se pone en marcha y también queríamos preguntar por ese tema.

Sra. Marqués: En relación a la problemática de la Asociación de Jubilados de la Ribera esta semana nos han llegado informaciones de que esa sala se ha abierto. No obstante la semana que viene tenemos una cita de la ronda que hacemos de Asociaciones, tenemos reunión y comentaremos el tema para ver cómo está.

En relación al texto de la PAH, como le he respondido esta mañana, mi compromiso ha sido en todas las Comisiones seguir informando lo que se estaba haciendo, de las reuniones que se estaban celebrando con la PAH, que se estaba elaborando un documento y en cuanto tuvimos ese documento os lo hicimos llegar con cuatro días de diferencia para que hicieseis aportaciones.

En relación a la gestión de las viviendas municipales, como le he respondido, y ya había comentado en la Comisión, se está haciendo por parte de la ORVE y del Técnico nuestro un informe de todas las viviendas sociales, con intención de sentarnos con Gobierno de Navarra y ver qué hacemos.

Estaba planteada la reversión para que vuelva a ser gestionado desde Gobierno de Navarra. Desde aquí somos muy conscientes de la dificultad, primero el estado lamentable en el que están esas viviendas, segundo, de que hay un convenio con Gobierno de Navarra que se caducó hace años y habrá que retomarlo, y luego tú como yo conoces los problemas de gestión y de mantenimiento que suponen esas viviendas, somos el único Ayuntamiento que gestionamos tal número de vivienda social, entonces como te comentaba esta mañana me parece que es un buen punto de partida el que por lo menos sean conscientes de que es su responsabilidad porque son sus viviendas, y no te preocupes que lo hablaremos en la Comisión y como siempre intento transmitir todo lo que vamos hablando con la PAH, la ORVE y con Gobierno de Navarra. Intentaré estar atenta.

En cuanto al Consejo de Mayor y Discapacidad tiene razón, no se ha convocado todavía, se van a convocar en breve, han estado las navidades de por medio. Como sabes el Consejo del Mayor hicimos la primera reunión en el que se expusieron un poco cuáles eran esas demandas y queremos tener un Consejo, pero un Consejo lleno de contenido, entonces estamos un poco, como te decía, quedando esta semana con los Centros de mayores para ver cómo orientamos para que sea funcional ese Consejo, pero lo convocaremos si no es la semana que viene la siguiente.

En cuanto a la Comisión de Seguimiento al Plan de Igualdad no se ha convocado porque como sabes a lo largo de los meses de noviembre y diciembre se ha estado haciendo la evaluación del Segundo Plan, entonces estamos pendiente de que a 31 de enero tenían que enviarnos la empresa que se ha encargado el informe, en cuanto nos llegue el informe de evaluación del Segundo Plan se plantearán en él, como así acordamos, las líneas del Tercer Plan de Igualdad y será el momento de ponernos a ello, a trabajar en el Tercer Plan de Igualdad. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Carlos.

Sr. Moreno: Dos preguntas. Por un lado con el tema del Teatro Gaztambide pero mirando hacia el futuro nos gustaría saber qué medidas se van a tomar para gestionar el problema del Teatro Gaztambide ya que no hay subvención.

Sr. Alcalde: Yo creo que ese es un debate profundo y profuso que me parece que el foro para tenerlo adecuado es la Comisión de Cultura donde se trabajarán esos temas, digo, me parece que ese es el foro para plantear ese tipo de asuntos, porque abrir aquí, ahora ese debate con muchos matices no creo que no es el foro.

Sr. Moreno: No ha habido Comisión.

Sr. Alcalde: Sí, CastelRuiz, claro que ha habido.

Sr. Moreno: Otra pregunta que tiene que ver en relación con el orden del día de este Pleno, que solamente hay dos puntos, y me gustaría conocer a qué se ha dedicado el equipo de gobierno durante el mes de enero porque no hay temas.

Sr. Alcalde: Parte del equipo de gobierno algunos días a descansar, otra parte por ejemplo a gestionar la techumbre del Centro Cívico que ha caído porque no ha tenido ningún mantenimiento, hacer informes de los Centros Educativos que tienen graves deficiencias porque no ha habido un diagnóstico de mantenimiento o por ejemplo a presentar una convocatoria europea para tratar de tener una financiación, que es difícil obtenerla en este periodo de crisis de la ciudadanía, que no es nuestra voluntad y acudimos donde la hay. Si quiere podríamos hacer un repaso de cada uno de los Concejales y Concejalas en cada una de sus Áreas, aunque me parece que no es el foro, pero si así lo quiere podemos enumerar uno a uno.

Sr. Moreno: Entiendo que los foros son las Comisiones, pero como en Urbanismo no se convocó Comisión; en Régimen Interno lo tuvimos que solicitar nosotros también, es por pedir que estos foros se habiliten, como dijo el otro día en la Junta de Gobierno que se tienen que convocar una vez al mes, poder hablarlo y debatirlo allí.

Sr. Alcalde: Como entiendo que la voluntad es que se aclare esta cuestión porque hay público así lo explicamos.

La tónica habitual ha venido siendo en este Ayuntamiento, en legislaturas anteriores, en que se solían convocar Comisiones cuando había temas. Había Comisiones que se convocaban casi siempre, como es Hacienda o Urbanismo que solía tener siempre temas de licencias, etc. Había otras, y lo hemos comentado en Junta de Gobierno, pero ya que hay público se lo explicamos también al público, había otras como era por ejemplo la Comisión de Promoción e Innovación donde hubo ocasiones en que el Sr. Martín que en aquel caso era el responsable no la convocó en tres o cuatro meses, creo que no ha sucedido eso en esta legislatura, y sí que hemos dado un avance, que ha sido el que desde Secretaría se informe de cómo debe ser legalmente, y lo que nos informó el Secretario es que es preceptivo para que la oposición ejerza el derecho de fiscalización al equipo de gobierno, en que sean convocadas mensualmente.

Como les hacía saber el otro día en Junta de Gobierno creo que es una buena noticia, es una buena noticia que en siete meses que llevamos de legislatura hayamos sido capaces de tener la información para que a la oposición le asista el derecho que al menos yo cuando estuve aquí cuatro años lo reclamé y no lo tuve, entonces nos parece un avance.

Creo que el mes de enero, después de cómo fue el Pleno de diciembre y después de que hay muchos trabajadores y trabajadoras de la Casa que tienen vacaciones y que

hay menos jornadas laborales, es lógico, y si miramos de hemeroteca veremos cómo han sido los plenos de enero en los diferentes años de legislatura, no suelen ser Plenos excesivamente cargados de temas, pero eso ya depende muy mucho de cómo va cada Concejalía, yo creo que no es nuestra voluntad el convocar Plenos más o menos cargados sino que son los asuntos que van desarrollándose.

Sr. Moreno: Lo que entiendo es lo que hemos oído varias veces que no hay temas porque así lo dicen los técnicos, pero desde UPN entendemos que los que tienen que impulsar los proyectos para Tudela tienen que ser los políticos y los técnicos son los que tienen que resolver.

Respecto a lo que dice que se ha avanzado en siete meses, es que en otras legislaturas no se habían dado el caso de que no se convocasen Comisiones, que no ha hecho falta preguntar.

Sr. Alcalde: Le informo, creo que le pueden informar también sus compañeras de Grupo que estaban en la legislatura anterior, también saben como yo, y creo que como todos los que estamos aquí, que no todos los asuntos que salen adelante pasan por Pleno porque hay muchas competencias del Pleno delegadas en la Junta de Gobierno, precisamente para que se vayan sacando los temas adelante con agilidad.

¿Algún ruego o pregunta más? Sí.

Sra. Royo: Contestar a la intervención del Sr. Alcalde, que nos ha traslado la información el Sr. Secretario de que las Comisiones se deben de celebrar con las misma regularidad con la que se celebran los Plenos, y que ésta ha sido la respuesta que se nos ha dado a petición desde luego de esa información que hemos solicitado desde la oposición, porque desde el equipo de gobierno se pretendía que no se celebrasen esas Comisiones.

Sr. Alcalde: Desde el equipo de gobierno, a instancias también de Técnicos de la Casa, se nos instó y se nos instó a que en el caso de que no hubiese temas que vinieran a Pleno por austeridad en el ejercicio de nuestras funciones, no lo digo yo, lo dijeron los Técnicos, se nos planteó que si no había cuestiones que elevar a Pleno que podía no ser necesario convocar Comisiones.

Hace tres semanas en Junta de Gobierno, que el proceder de este equipo de gobierno iba a ser si no había temas someter a debate de los miembros de la Comisión si era necesario convocarla o no o considerábamos que no era necesario. Lo dijimos hace tres semanas, si hoy hay que reiterarlo aquí, y ahora ya hay una posición administrativa por parte del Secretario de cuál es el proceder, no sé, no creo que haga falta mucho más.

¿Algún ruego o pregunta más?

Sra. Royo: Sólo quería recordar que no pretendíamos que se pusiese las medallas de que se celebran las Comisiones todos los meses.

Sr. Alcalde: No pretendíamos ponernos ninguna medalla.

Sra. Royo: Porque esto ha venido desde luego a petición de la oposición.

Sr. Alcalde: Ha podido venir a petición de la oposición. Yo también le garantizo lo que sucedió en la legislatura anterior, que a petición de esta oposición, de quienes estábamos entonces en la oposición se planteaba la celebración de las Comisiones y entonces el derecho no nos asistió, por eso creo que es un avance, sin más. No es cuestión de colgarse medallas, seguramente la medalla es del Secretario que es quien nos ha informado de cómo hay que proceder.

¿Algún ruego o pregunta más?

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos, de que se levanta la presenta acta, que firma, conmigo el Secretario, que doy fe.